

23 de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

Sustitución de Perito

Interpuesto por el Licenciado Carlos E. Carrillo Gomila, en representación de **Stella Almengor**, quien actúa en nombre de **Lilia Almengor**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N° 741-2000 D.G., de 15 de noviembre de 2000, dictada por la Dirección General de la Caja de Seguro Social, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Con nuestro acostumbrado respeto concurro ante Vuestro Augusto Tribunal de Justicia, con la finalidad de solicitar que se sustituya al Doctor Víctor Julio, Neurocirujano de la Caja del Seguro Social, quien ha sido designado como Perito de la Procuraduría de la Administración, y en su lugar, se nombre al **Doctor José Purcell**, con cédula de identidad personal N°8-95-690, Médico Especialista en Neurocirugía.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/11/bdec

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General